

## **PERMISO DE EXTRACCION DE AGUA SUBTERRANEA**

Deberán presentarse ante esta autoridad de aplicación los siguientes datos requeridos conforme a lo dispuesto por Ley N° 2581 (Código Hídrico provincia de La Pampa).

### **I. Permiso**

1. Nota de solicitud de Permiso de Perforación y/o Extracción de agua subterránea dirigida al Sr. Secretario de Recursos Hídricos Ing. Javier Fernando Schlegel. En la misma decir para que uso se va a destinar, caudal diario y datos de quien presenta la nota (número de T.E particular, celular y correo electrónico).-

**A continuación se detallan los siguientes requisitos que deben acompañar a la nota:**

### **II. Memoria Descriptiva**

1. Tipo de establecimiento.
2. Nombre del/los propietario/s o razón social.
3. Domicilios reales y legales, N° de teléfonos.
4. Ubicación catastral.

### **III. Si quien solicita los permisos es una Persona Física:**

1. Copia Certificada de Documento Nacional de Identidad del solicitante.
2. Si actúa en representación de otra persona física, copia certificada del poder general o especial que lo designe como tal.
3. Copia certificada de certificado de dominio u otra constancia que acredite la ocupación legal del predio (como propietario, copropietario, inquilino, poseedor, aparcerero, etc.).

### **Si quien solicita los permisos es una Persona Jurídica:**

1. Copia Certificada de la constancia de inscripción de la Sociedad en la Superintendencia de Personas Jurídicas de la Pcia. de La Pampa.
  2. Copia Certificada del estatuto social.
  3. Copia certificada del poder otorgado al representante legal de la misma o persona que va a estar a cargo del trámite para el otorgamiento del permiso solicitado.
  4. Copia certificada de certificado de dominio u otra constancia que acredite la ocupación legal del predio (como propietario, copropietario, inquilino, poseedor, aparcerero, etc.).
  5. persona que va a estar a cargo del trámite para el otorgamiento del permiso solicitado.
  6. Constancia de C.U.I.T. emitida por ANSES.
- Copia certificada de certificado de dominio u otra constancia que acredite la ocupación legal del predio (como propietario, copropietario, inquilino, poseedor, aparcerero, etc.)

#### IV. Aspectos Hidrogeológicos

**(Deberá hacer un estudio hidrogeológico con un profesional. La Secretaría posee un Registro de Consultores y Perforistas inscriptos para tal fin).**

**Los datos requeridos abajo, deben conformar un informe. No tomar estos puntos para realizar el mismo.-**

- Acuífero explotado (denominación).
- Datos de recarga local o regional.
- Profundidad final de la perforación.
- Caudal de la bomba (m<sup>3</sup>/h ó l/h) y caudal de extracción diario (m<sup>3</sup>/día ó l/día).
- Nivel estático y dinámico.
- Depresión ocasionada por el bombeo.
- Caudal característico.
- Datos de perforaciones vecinas.
- Diseño de la perforación: material de cañería de entubamiento, disposición de filtros y pre filtros (en el caso de ser una perforación nueva).
- Datos del equipo de bombeo (marca, hp, caudal, etc.); tipo de bombeo (electro sumergible, bombeador, molino, otros).
- Análisis físico-químico y bacteriológico del agua de la/s perforación/es. Deberá realizarse en un laboratorio certificado (en el caso de ser una fotocopia, la misma debe estar certificada por la policía de la provincia, escribano, etc.).